

INFORME DE LA ADMINISTRACION
PARA LOS SEÑORES SOCIOS DE SKYBAR S.A.
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2009



Señores Socios:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2009, en mi calidad de Gerente de Skybar S.A.

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos.- En el año 2009, la compañía se ha esforzado por mantenerse estable y sólida frente a sus competidores y, pese a las vicisitudes que ha tenido el Ecuador, podemos manifestar que continúa siendo una de las empresas líderes en el mercado ecuatoriano.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.- Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Socios, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas en el día a día se han ejecutado en su totalidad.

3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio económico.- El año 2009 ha sido un período con altos y bajos económicos, tanto por lo vinculado con el índice de inflación con el que culminó tal año, así como con la fijación de los nuevos salarios y, la introducción de las reformas tributarias implementadas a finales del año 2009, sin embargo la Compañía se ha mantenido sólida frente a todos esos hechos.

4. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio.- En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2009, se verificó que la Compañía tuvo una pérdida.

5. Propuesta del destino de las utilidades.- No existe una propuesta para el destino de las utilidades, en virtud de que la Compañía tuvo una pérdida.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.- Las estrategias sugeridas para SKYBAR S.A. para el año 2010 son:

- Consolidar la operación comercial para el 2010.
- Lograr la mayor satisfacción del cliente, respecto de los servicios y productos que se proporcionarán.

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor.- Skybar S.A., se ha mantenido regularizada en lo que tiene que ver con el tema de propiedad intelectual y de derechos de autor, dando cabal cumplimiento a las normas que la legislación dispone sobre la materia, por parte de la Compañía y sus socias.

8. Otros.- Las obligaciones de carácter laboral, tributarias con el Fisco y la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, presentación de información a la Superintendencia de Compañías, se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan concretar nuevos objetivos económicos, en pro del crecimiento de la Compañía para el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente.

Quito D.M., 5 de marzo de 2010



Alfonso Tandazo

Gerente

SKYBAR S.A.

